SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

Tijuana, B.C., a 27 de octubre de 2017.

Recibí.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. de C.V.
Presente.

Fundamento Legal.
En términos de lo dispuesto en los artículos 164, 166 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 63 párrafo segundo, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 95 y 97 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 19 de julio de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, en el carácter de Comisario Público designado por la citada Secretaría ante **Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.** (CECUT), empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, presento la OPINIÓN sobre el desempeño general de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación semestral 2017, que somete el C. Pedro Arath Ochoa Palacio, en su calidad de Director General, a la consideración del Consejo de Administración de CECUT.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.
Durante el primer semestre de 2017, el Consejo de Administración celebró 2 sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y debida integración para sesionar del mismo, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas.

De igual manera, en el Orden del Día de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones que tiene conferidas el propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.
B.1 Situación Operativa.
Al cierre del primer semestre de 2017, el Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT), llevó a cabo 9,068 actividades culturales y artísticas, cantidad superior en 111.18%, respecto a las 8,156 realizadas en el mismo periodo de 2016, es importante señalar que la institución había generado como meta para enero- junio de 2017, 6,505 eventos, cantidad que también fue superada en 139.4%.

A los eventos realizados por el CECUT, asistieron 1'000,101 de personas, cifra que superó en 115.9% el número de asistentes en el mismo periodo de 2016, el cual fue de 862,367, cabe señalar que la entidad tenía programada para el primer semestre de 2017, la asistencia de 618,300 personas, cantidad también superada en 161.7%.

El desglose de las actividades que reporta el CECUT desde el punto de vista sustantivo, se divide en siete ejes institucionales: 1 cultura audiovisual, 2 exposiciones y artes visuales, 3 artes escénicas, 4 literatura y fomento a la lectura, 5 promoción escolar, 6 actividades con la comunidad y 7 profesionalización de las artes.

En el tema de **cultura audiovisual**, reportan actividades en el Domo IMAX, que comprendieron, entre otras, la proyección de películas y laser; de la misma forma, realizaron actividades culturales dentro de la sala de inmersión y, en la sala de cine, realizaron acciones, que comprendieron entre otras, la muestra de cine internacional y diversos ciclos de cine; en la sala de Video, realizaron actividades relacionadas con migración, así como presentación de libros, películas y ruedas de prensa, por lo que en este apartado reportan 2,280 actividades, cantidad inferior en -2.3%, comparada con las 2,335 realizadas en el mismo periodo de 2016, superando el número de asistentes que fue de 178,063 personas, que comparado con las 166,263 del mismo periodo de 2016, representaron un porcentaje mayor en 107.0%.

En el eje de **exposiciones y artes visuales,** la entidad reporta diferentes acciones que comprendieron, entre otras, exposiciones definitivas y temporales en el museo de las californias, utilización del espacio denominado "El CUBO" con exposiciones y eventos diversos; en la sala central, se llevaron a cabo diversas exposiciones itinerantes y de fotografía, dentro del vestíbulo de la sala de espectáculos, se realizaron diversas presentaciones de danza, así como recorridos guiados por los diversos espacios culturales, reportándose en este apartado 1,797 actividades, superando en 112.3% a las 1,599 realizadas el mismo periodo de 2016, asistiendo a la mismas 279,122 personas, cantidad superior en 108.1% a las 258,003 que asistieron en el mismo periodo de 2016.

Por lo que se refiere a las **artes escénicas**, el CECUT realizó diversos eventos en los cuales destaca el concierto de Diego el Cigala, conciertos de ópera, ciclos de domingos de guitarra, día internacional del teatro, diversos conciertos y ritmos del caribe, segunda edición de tango, día internacional de la danza y obras de teatro, entre otras, que suman 356, cifra inferior en -12.0% respecto a las 405 realizadas en el mismo periodo de 2016; contando con la asistencia de 160,158, cantidad superior en 102.4% a los 156,291 asistentes en el mismo periodo de 2016.

En relación a la **lectura y fomento a la lectura**, la entidad, reporta diversos eventos entre los que se encuentran círculos de lectura, de la literatura al cine, lecturas narrativas, cuenta cuentos con títeres, ciclo de conferencias relacionadas con el Estado de Baja California, V festival del libro y, 35 feria del libro en Tijuana, mismos que sumaron 1,311 acciones, cantidad -4.5% inferior a las 1,373 realizadas en el mimos periodo de 2016, asistiendo, 188,293 personas, cantidad superior en 107.1% a las 175,702 asistentes en el mimo periodo de 2016.

En relación a las **actividades de promoción escolar**, el CECUT reporta que se realizó la presentación del Programa de Promoción Escolar, coros de las escuelas de la localidad, cuentacuentos, asistencia al acuario, proyección de películas temáticas y obras de teatro infantiles, entre otras, sumando 347 actividades, que representaron una disminución en -9.6%, con respecto a las 384 realizadas en el mismo periodo de 2016, asistiendo a éstas, 189,020 personas, cantidad inferior en -4.3%, a las 197,584 que acudieron en el mismo periodo del año anterior.

En las **actividades con la comunidad**, el CECUT, reporta que llevó a cabo el evento de la monumental rosca de reyes, la celebración del año nuevo chino, taller de danzón, taller de teatro, el XXVII festival de ven a pintar con nosotros y la expo artesanal, entre otros, que sumaron 1,099 acciones, las cuales representaron -10.7% menos con respecto a las 1,231, realizadas en el mismo periodo del año anterior, asistiendo a éstas, 193,029 personas, cantidad superior en 140.5% a las 137,332, que asistieron en el mimo periodo de 2016, lo que permite observar que existen cierto tipo de eventos que generan mayor afluencia en la institución y que la vinculan de manera adecuada con la comunidad.

Por lo que se refiere a la **profesionalización de las artes**, el CECUT, informa que realizo diversos cursos de historia constitucional, talleres de danza y talleres denominados Tijuana hace teatro, así como diversos diplomados de apreciación artística y de pedagogía de las artes, entre otros, los cuales sumaron 349 acciones, mismas que representaron el 203.4%, respecto a las 115 realizadas en el mismo periodo de 2016, asistiendo a éstas 7,508 personas, las cuales representaron un porcentaje mayor en 207.5% respecto a 2,441 que asistieron en el mismo periodo del año anterior.

La entidad también informa que ha realizado diversas **actividades en otras sedes**, las cuales consistieron en presentaciones de eventos en algunos restaurantes, bodas colectivas, en viñedos, coros en escuelas locales, cuenta cuentos en hospitales, talleres en hospitales y escuelas, presentaciones de teatro en otras salas del Estado, charlas con autores en diversas escuelas, en el festival Latín América en San Diego, CA, presentaciones en albergues, entre otros; los cuales sumaron 189 eventos, -33.4% menor a los 284 realizados en el mismo periodo de 2016, asistiendo a éstos, 23,489 personas, cantidad inferior en -26.9% a las 32,137 personas que asistieron en el mismo periodo del año anterior.

El CECUT se encuentra bien posicionado en la región, por lo que las actividades culturales son muy importantes en la interacción con las personas de nacionalidad mexicana que viven o se desplazan en la parte fronteriza de San Diego, CA, por ello, se recomienda a la entidad llevar a cabo actividades que resalten la cultura mexicana y que afiancen las raíces en la población, de igual manera y, por ser un referente cultural en el Estado, se recomienda generar la interacción con las comunidades de la ciudad y la zona conurbada, ello debido a la multiculturalidad que representa Tijuana y su composición social, aunado a la incorporación de mayores migrantes que se asientan en ese territorio.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR),
Se reporta el siguiente comportamiento en las metas de los 3 indicadores conforme a la metodología del marco lógico:

	1er semestre de 2016	1er semestre de 2017		
INDICADOR	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
Personas atendidas	862,367	618,300	1,000,101	162%
Actividades culturales	8,156	6,505	9,068	139%
Público escolar atendido	197,584	185,000	189,020	102%

Se puede observar que las metas alcanzaron lo programado y, en su caso, hasta fueron rebasadas por el aumento en las actividades culturales ofrecidas, como: Exposiciones, Artes visuales, Medios audiovisuales, Libro y lectura, Divulgación cultural, entre otras. Además, por las programaciones presentadas a las escuelas del sector, entre las que se encuentran talleres y cuenta cuentos, películas y, la 35 Feria del Libro, etc.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Los formatos de Evolución del Gasto Programable y Avance del Gasto por Programa Presupuestario reflejan un presupuesto al primer semestre de $55.3 MDP, de los que la Entidad ejerció $56.8 MDP (102.7%), que representa un mayor gasto de $1.5 MDP (2.7%); este comportamiento es resultado de un mayor gasto en "Operaciones ajenas" por $2.3 MDP y menor "Gasto corriente" por $0.8 MDP.

Se requiere explicar el sobre ejercicio y sujetarse a promover ante la Secretaría de Cultura las adecuaciones presupuestarias.

Avance del gasto público por programa presupuestario					
Periodo a evaluar de Enero a Junio de 2017 (millones de pesos)					
Apertura programática (nominación de los programas)	Presupuesto anual modificado	Gasto total		Variación	
		Programado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Prestación de Servicios Públicos	120.2	52.9	54.4	1.5	2.7%
Actividades de Apoyo Administrativo	5.4	1.9	1.9	0	0%
Función Pública y Buen Gobierno	1.3	0.5	0.5	0	0%

En cuanto al formato de Avance del Gasto por Programa Presupuestario y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), reportan que se alcanzaron o superaron cuatro de los cinco indicadores de Desempeño que los integran, quedando por debajo de la meta solamente el de "Índice de unidades responsables apoyadas", con 0% de avance.

B.2 Situación Financiera.

Balance General al 30 de junio de 2017 comparado con diciembre del ejercicio 2016.

Al cierre del primer semestre de 2017, el Centro cuenta con "Activo total" por $84.34 MDP; "Pasivo total" por $11.71 MDP; y con "Capital" por $72.62 MDP.

(Millones de Pesos)

Concepto	Año		Variación		Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	%		2017	2016	Monto	%
Activo	84.34	80.01	4.33	5.42%	**Pasivo**	11.71	11.16	0.55	4.95%
Total de Activo	**84.34**	**80.01**	**4.33**	**5.42%**	**Hacienda Pública/ Patrimonio**	72.62	68.84	3.78	5.49%
					Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	**84.34**	**80.01**	**4.33**	**5.42%**

Como se puede observar, en comparación con las cifras del cierre del ejercicio 2016, se tiene un incremento en el "Activo" por $4.33 MDP (5.42%), principalmente por las variaciones en las cuentas "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" con un incremento de $1.57 MDP (60.15%), derivado del aumento del saldo a favor en IVA durante mayo 2017, como resultado de un mayor ejercicio de gasto, y en "Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes" que refleja una disminución de 0.82 MDP (2.58%) respecto al cierre de 2016.

El incremento en el Pasivo por $0.55 MDP (4.95%) es resultado de las variaciones en las "Cuentas por pagar a corto plazo", y "Otros pasivos a corto plazo" $12 MDP (6.08%).

En el Rubro Hacienda Pública/Patrimonio, se tiene un incremento de $3.78 MDP (5.49%) respecto al cierre de 2016, principalmente por la disminución de $0.45 MDP en la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores", esto debido a la rectificación de ejercicios anteriores realizada durante el primer semestre de 2017, atendiendo la recomendación del Auditor Externo y el Órgano Interno de Control.

Estado de Actividades del 1° de enero al 30 de junio de 2017, comparado con el mismo semestre de 2016.

(Millones de pesos)

Concepto	Año		Variación	
	2017	2016	Monto	Porcentaje
Ingresos propios netos	17.0	16.4	0.5	3.59%
Gastos de Operación	56.7	53.3	3.4	6.40%
Perdida de Operación (Déficit)	*-39.7*	*-36.9*	*-2.8*	*7.65%*
Subsidios y transferencias corrientes	43.6	43.6	0.08	0.19%
Resultados después de Aplicar los Subsidios y Transferencias Corrientes	*3.9*	*6.6*	*-2.7*	*-41.01%*
Resultado Integral de financiamiento	-0.2	-0.2	0.05	-22.52%
Otros gastos virtuales - depreciación	0.8	1.3	-0.5	-40.74%
Utilidad neta	**3.3**	**5.5**	**-2.2**	**-40.21%**

Razones Financieras.

Al primer semestre de 2017, el indicador de liquidez muestra que por cada peso de deuda se tienen 3.09 pesos; cuenta con un capital de trabajo de 3.77 pesos para cubrir los compromisos inmediatos y, 0.16 pesos de activos financiados por deuda.

Descripción	Razón
Liquidez Inmediata	3.09
Capital De Trabajo	3.77
Apalancamiento Financiero	0.14
Deuda A Capital Contable	0.16

C. Integración de Programas y Presupuestos (cifras preliminares).

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

Para 2017, CECUT cuenta con un presupuesto original anual de $127.8 MDP sin presentar modificaciones al corte de junio 2017.

(Millones de pesos)

Fuente de ingresos	Original anual	Modificado anual	Programado al primer semestre 2017	Total Captado más devengado	Cumplimiento %
Propios	25.0	25.0	12.4	17.0	137.1%
Fiscales	102.8	102.8	43.6	43.7	100.0%
Total	**127.8**	**127.8**	**56.0**	**60.7**	**108.2%**

Al primer semestre de 2017, se tiene un presupuesto programado de $56.0 MDP, de los cuales se logró una captación de $60.7 MDP; integrado por $17.0 MDP en recursos propios que representan 37.1% más de lo programado para el semestre y, $43.7 MDP en recursos fiscales, que representa el 100%.

Efectividad en el Ejercicio de Egresos.
El presupuesto modificado anual de gasto es de $126.9 MDP, al primer semestre de 2017 se tiente un programado de $55.2 MDP; de los que se ejercieron $54.4 MDP, lo que representa un avance de 98.5% respecto a lo programado para el periodo.

Los egresos por capítulo de gasto se distribuyeron de la siguiente forma:

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2017
(Millones De Pesos)

Capítulo	Presupuesto programado al primer semestre 2017	Presupuesto ejercido al primer semestre 2017	% ejercido
1000 Servicios personales	18.4	18.4	100.0%
2000 Materiales y suministros	2.3	2.9	124.8%
3000 Servicios generales	34.3	32.9	95.9%
4000 Transferencias	0.2	0.2	102.3%
Total	55.2	54.4	98.5%

El Comisariato sugiere que se debe cuidar el ejercicio del gasto ya que representa un subejercicio y sobre ejercicio en algunos capítulos de gasto, por lo que deberá hacer las adecuaciones presupuestarias necesarias.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.
Estructura Orgánica.
CECUT reporta 148 plazas de estructura autorizada, de las cuales fueron ocupadas 144 (97.3%), integradas por 20 de personal de mando y 124 operativos; además se reportan 12 plazas con contratos de honorarios, de las cuales a la fecha se tienen ocupadas 10.

Comportamiento personal de estructura

Al 31 de Junio de 2017 comparado con el mismo periodo de 2016

Puesto	2017		Diferencia	2016		Diferencia	Variación
	Autorizadas	Contratadas		Autorizadas	Contratadas		
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Contralor	1	1	0	1	1	0	0
Subdirectores	3	3	0	3	3	0	0
Gerentes	15	15	0	15	15	0	0
Operativos	128	123	5	128	124	4	1
Total de estructura	148	143	5	148	144	4	1
Por Honorarios	10	9	1	12	10	2	-1

Pasivos Laborales Contingentes.

Al primer semestre de 2017 el CECUT informa que no cuanta con litigios ni pasivo laborales.

Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)

En relación con el Control Interno y Desempeño Institucional, se presenta el informe ejecutivo correspondiente a la 3ª sesión ordinaria 2017, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se informa lo siguiente:

En materia de Control Interno Institucional, de 47 acciones comprometidas en el PTCI en el segundo trimestre de 2017, se cumplió con 11, las cuales representan el 23.4% de cumplimiento, quedando en proceso 23 y 13 sin avances al periodo.

En materia de Administración de Riesgos, de 37 acciones comprometidas, se cumplió con 29, las cuales representan 78% de cumplimiento, quedando en proceso 8, mismas que atienden un riesgo de atención inmediata, relativo a: "Sistema Integral habilitado de manera incompleta" y 9 riesgos de seguimiento.

Además, se cuenta con las siguientes observaciones:

Observaciones pendientes de atender al 1er semestre 2017	
Instancia de vigilancia	**Cantidad**
Auditoría Superior de la Federación	0
Órgano Interno de Control (OIC)	6
Auditor Externo	1
Total	7

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Empresa, se encuentran alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con énfasis en las actividades de la Meta Nacional III: "México con Educación de Calidad"; al Objetivo 3: "Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos"; y Estrategia 3.1 "Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social".

E.2 Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2018.

El Objetivo General del Programa Institucional de Mediano Plazo de CECUT 2013-2018 es: "Contribuir a elevar la calidad de vida de la comunidad, propiciando la preservación e incremento de los bienes y servicios culturales, educativos y de esparcimiento, considerando siempre su responsabilidad con la sociedad, así como fortalecer su liderazgo como promotor del desarrollo cultural de la región"; además se encuentra alineado al Programa Especial de Cultura y Arte (PECA), en particular, al Objetivo 1: "Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero.

E.3 Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Entidad informa que durante el primer semestre de 2017, por conducto de la Unidad de Enlace, recibió 30 y atendió un total de 28 solicitudes de acceso a la información pública; en este periodo no se presentaron recursos de revisión, ni ninguna resolución emitida por el INAI.

Adicionalmente, con la información preliminar de la primera verificación diagnóstica publicada el 21 de agosto de 2017 por el INAI, se aprecia que el CECUT alcanzó una evaluación de 37.32 en la atención de las obligaciones en la materia, **resultados que se considera deberán atenderse en tiempo y forma para lograr su mejora.**

E.4 Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Entidad reporta haber contratado a la empresa Telnor para implementar el Government Resource Planning (GRP) en julio de 2013, por un monto de $5.6 MDP más I.V.A. a plazos forzosos de 36 meses. El Sistema contaba con nueve funcionalidades, y en noviembre de 2016 se llevaba un avance de captura de información contable de 72%; informa que se tuvo que deshabilitar la base de datos por deficiencias en el Sistema Navision, que impide realizar cierres mensual y anual. Por lo anterior, se solicitó al proveedor la solución de dichas deficiencias, y en septiembre del presente año, se reanuda la captura de los meses de octubre-diciembre de 2016 y los procesos no concluidos de meses anteriores. Las deficiencias fueron solucionadas y se encuentra en modo de producción.

Aún y cuando se está dando cumplimiento a la normatividad establecida por el CONAC, el 08 de agosto del presente año, se inició un procedimiento jurídico para reclamar sobre el incumplimiento al contrato, suscrito el nueve de julio de 2013. **Por lo que se solicita al Centro informar del seguimiento de este proceso hasta su conclusión.**

E.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios es de $77.4 MDP, lo que muestra un incremento de 9.9%, respecto a los $70.4 MDP que destinaron en 2016 para adquisiciones; al cierre del primer semestre se ejercieron $35.7 MDP (46.16%), conforme a las siguientes contrataciones:

FUNDAMENTO JURIDICO	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Artículo 1, tercer párrafo	Adquisiciones entre dependencias del Sector Público.	0.5	0.71%
Artículos 26, 26 bis y 28	Licitación pública (nacional o internacional)	3.9	5.02%
Artículo 41	Adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (casos de excepción)	4.1	5.28%
Artículo 42	Adjudicación directa (montos de actuación)	27.2	35.15%
Total		35.7	46.16%

Con base en esta información, observamos que se rebasó ligeramente, la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de

adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado en la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
La Entidad informa que para el primer semestre del año 2017, no cuenta con recursos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

E.7 Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018"
Se informa que al primer semestre de 2017, de un total de 56 compromisos la entidad reportó 58.93% acciones realizadas, 41.07% como compromisos no aplicables en el periodo.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.
En cuanto a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, la Entidad informa que durante el primer semestre de 2017: no crearon plazas adicionales; no realizaron incrementos salariales; no realizaron adquisiciones ni arrendamientos de inmuebles; la remodelación de oficinas se limitó a la optimización de espacios; no adquirieron vehículos y realizaron mantenimientos preventivos y correctivos; realizaron contrataciones consolidadas de materiales y suministros; y se observaron ahorros en energía eléctrica, agua potable, servicios de limpieza y de seguridad por un monto de $1.5 MPD respecto al año 2016.

E.9 Programa de Cadenas Productivas
La carpeta no contiene información de este programa.

E.10 Compromisos de Gobierno 2012-2018.
La Entidad participa en acciones para coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura, en los siguientes programas:

Programa	Acciones	Meta programada	Meta alcanzada	Diferencia %
Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Desarrollo de actividades culturales gratuitas y exposiciones, consulta de documentos y actividades de acceso gratuito permanente.	6,505	9,068	139.4%
Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género.	Tarea cultural de perspectiva de equidad e inclusión sociales en la acción cultural en su conjunto y el acceso universal a la cultura.	12,651	16,159	127.7%

F. Contenido y Suficiencia del Informe.
El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general de CECUT, S.A. de C.V., relativo al primer semestre de 2017.

G. Conclusiones.

El Informe de Autoevaluación presentado por el Director General del CECUT, refleja el resultado de las acciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2017, en el desarrollo de los tres indicadores incluidos en la matriz de indicadores; con resultados favorables, los cuales rebasaron las metas programadas al periodo, y aún lo realizado en el mismo periodo del ejercicio 2016 en dos de ellos:

	1er semestre de 2016	1er semestre de 2017		
INDICADOR	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	CUMPLIMIENTO
Personas atendidas	862,367	618,300	1,000,101	162%
Actividades culturales	8,156	6,505	9,068	139%
Público escolar atendido	197,584	185,000	189,020	102%

Cabe señalar que cuando los indicadores rebasan el 115% de cumplimiento, se puede estar en el supuesto de esquemas faltos de planeación, por lo que se recomienda a la institución, llevar a cabo las acciones que permitan revisar y adecuar estos indicadores y reflejen elementos más reales del actuar del CECUT, o en su caso revisar los porcentajes incluidos en las justificaciones contra los que refleja el Reporte de Avances de Metas.

En cuanto al ejercicio del gasto, se observa, que en los formatos tanto del Anexo 4c, como el de Evolución del gasto programable, muestran un sub-ejercicio en el Capítulo 3000, Servicios Generales, ya que de un programado al periodo de $34.2 MDP, se ejercieron $32.8 MDP, lo que significa un menor gasto por $1.4 MDP (-4.1%); los cuales no concuerdan con la información presentada en el ejercicio del gasto de manera consolidada presentada en los Anexo 4a y 4b; los cuales revelan sobre ejercicios en los Capítulos de gasto de materiales y suministros, servicios generales, y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por lo que, además de solicitar que se haga la aclaración correspondiente, se tomen las medidas pertinentes para un adecuado uso del presupuesto.

"EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2017 y ANEXO 4c"
(Millones De Pesos)

Capítulo	Presupuesto programado al primer semestre 2017	Presupuesto ejercido al primer semestre 2017	% ejercido
1000 Servicios personales	18.4	18.4	100.0%
2000 Materiales y suministros	2.3	2.9	124.8%
3000 Servicios generales	**34.3**	**32.9**	**95.9%**
4000 Transferencias	0.2	0.2	102.3%
Total	55.2	54.4	98.5%

"ANEXOS 4ª y 4b"
(Millones De Pesos)

Capítulo	Presupuesto programado al primer semestre 2017	Presupuesto ejercido al primer semestre 2017	% ejercido
1000 Servicios personales	18.4	18.4	100.0%
2000 Materiales y suministros	2.3	2.9	124.8%
3000 Servicios generales	**34.3**	**35.2**	**102.6%**

4000 Transferencias	0.2	0.2	102.3%
Total	55.2	56.7	98.5%

Las variaciones en "Servicios Personales", se deben a que el Centro hizo frente a gastos de operación tales como: pago de regalías de películas que se exhiben en el domo IMAX, pagos de seguros de exposiciones, arrendamiento de maquinaria, pago de gastos de operación para la Feria del Libro 2017, entre otros.

Respecto al estado de actividades al primer semestre de 2017, se observa que, si bien se alcanzó una utilidad por $3.3 MDP, ésta disminuyó $2.2 MDP (40.21%), aún y cuando se reporta que la captación de ingresos propios incrementó $4.6 MDP, ya que de un programado de $12.4 MDP, se logró captar $17.0 MDP.

En el tema del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se tiene pendiente el cumplimiento total de la captura de información contable de los meses de octubre-diciembre de 2016 y los procesos de meses anteriores; así como el seguimiento a la sanción que se dé a la empresa TELNOR por las deficiencias encontradas al Sistema Contable contratado con ella.

H. Recomendaciones.
Una vez analizada la información presentada por el Director General de CECUT, con la finalidad de coadyuvar al buen desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones plasmadas en el texto de esta Opinión, me permito formular las siguientes recomendaciones:

CECUT:

01/2017 **Ejecutar las acciones necesarias que permitan contar con el sistema de armonización contable en términos de lo establecido en las disposiciones aplicables, así como instrumentar lo necesario para sancionar en lo que corresponda a la empresa TELNOR, para lo cual deberá informar los avances en la siguiente sesión.**

02/2017 **Por la ubicación de la entidad y reconocimiento que tiene en la región, llevar a cabo actividades que resalten la cultura mexicana y propiciar la interacción con las comunidades de la ciudad y la zona conurbada, ello debido a la multiculturalidad que representa Tijuana y su composición social.**

03/2017 **Explicar las circunstancias que generan el sobre ejercicio y promover ante la Secretaría de Cultura las adecuaciones presupuestarias.**

04/2017 **Elaborar el Programa para solventar las observaciones de las instancias fiscalizadoras.**

05/2017 **Establecer las acciones y medidas que se aplicarán durante el segundo semestre de 2017, así como las previsiones para 2018, para enfrentar los ajustes del gasto, derivados de la reducción presupuestal.**

06/2017 **Elaborar el Programa y la designación de los enlaces para el cierre de la Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen las Bases Generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan**

asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado el 06 de julio de 2017 en el DOF, así como a los lineamientos derivados de éste.

07/2017 **Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como atender las modificaciones publicadas en el DOF el 22 de agosto de 2017.**

Finalmente, solicito al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdo las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente

Lic. José Resendiz Martínez
Comisario Público Suplente